Encuentro

Experiencias Significativas 2025

“Educación de Calidad para la Vida, la Inclusión y la Paz”

Gobernación de NARIÑO

Secretaría de Educación

ÍNDICE

01 Introducción.

02 Justificación

03 Objetivos

04 Líneas temáticas para presentación de experiencias

05 Orientaciones metodológicas

06 Reconocimientos

07 Etapas de desarrollo del encuentro

08 Procesos Logísticos

09 Anexos

INTRODUCCIÓN

En el marco del Plan de Desarrollo Departamental; "Nariño, Región País para el Mundo" 2024-2027, se busca potenciar experiencias educativas significativas que respondan y se adapten a los desafíos contemporáneos.

Atentos a estas líneas de planificación, la Secretaría de Educación Departamental de Nariño, ha incluido en sus prioridades la realización de un Encuentro de Experiencias Significativas como espacios académicos vitales que permitan ampliar y compartir escenarios de diálogo, socialización y difusión de saberes e identidades locales y regionales en temas y áreas como educación inicial, emprendimiento, inclusión, paz, innovación, tecnología e inteligencia artificial.

Estos esfuerzos se orientan hacia la mejora de la calidad educativa, el reconocimiento de prácticas innovadoras en la formación de los estudiantes, logradas mediante acciones de investigación y de búsqueda de propuestas pedagógicas que seduzcan a los estudiantes para que participen en su propia formación, todos ellos válidos en la sociedad del conocimiento.

JUSTIFICACIÓN

El Ministerio de Educación Nacional, ha planificando a través de la construcción del nuevo Plan Decenal de Educación 2026-2035, la educación prospectiva para el futuro, es importante para nuestra entidad territorial ir avanzando en estos propósitos; para ello, se considera que es meritorio reconocer el trabajo que desde los variados contextos del departamento se vienen desarrollando como iniciativas transformadoras de las prácticas pedagógicas, apegadas a la formación de estudiantes con pensamiento crítico e innovador; abiertos al intercambio de ideas, prácticas y estrategias de diálogos incluyentes y constructivos.

Es así, como, el Encuentro Departamental de Experiencias Significativas 2025, será el lugar de encuentro donde las voces se unan para impulsar prácticas educativas que promuevan la educación inicial, el emprendimiento, la inclusión, la paz y la ciencia, tecnología e innovación; buscando su incidencia en la construcción de una cultura que genere ambientes de desarrollo potencial y real en bien de la humanidad.

Por tanto, la razón de ser del Encuentro de Experiencias Significativas, radica en mostrar las múltiples capacidades de los estudiantes, comunidades y maestros(as), quienes de forma integrada mejoran la calidad educativa, convirtiéndose en motores de innovación pedagógica, tecnológica y de pedagogía social.

OBJETIVOS

Objetivo General

Impulsar el intercambio de conocimientos a través de un Encuentro Departamental de Experiencias Significativas, donde los temas de educación inicial, emprendimiento, inclusión, la paz, innovación, tecnología e inteligencia artificial, sean socializadas como aportes al mejoramiento de la calidad en los procesos educativos de los estudiantes del departamento.

Objetivos Específicos

1. Propiciar espacios de diálogo interdisciplinario e intercambio de saberes, que permita a educadores, estudiantes, padres de familia y otros actores educativos presentar experiencias de innovaciones pedagógicas, prácticas y estrategias que respondan a los desafíos educativos del siglo XXI.

2. Fomentar la integración de la educación inicial, el emprendimiento, la inclusión, la innovación en los procesos educativos, explorando su impacto en el aprendizaje y cómo puede contribuir al mejoramiento de la calidad educativa.

3. Identificar y difundir las mejores prácticas educativas que promuevan la formación integral la cultura de paz y el uso de la ciencia, tecnología e innovación en educación.

4. Proyectar mecanismos de seguimiento y evaluación para apoyar el impacto de las acciones derivadas de este Encuentro de Experiencias Significativa.

LÍNEAS TEMÁTICAS PARA PRESENTACIÓN DE EXPERIENCIAS

Con fundamento en los objetivos descritos y la justificación planteada, se precisan los siguientes temas para que sobre los mismos, se formulen las experiencias objeto de la presente convocatoria:

1. Educación inicial: Garantizar condiciones óptimas para el desarrollo de niñas y niños en los tres grados de preescolar, promoviendo un ambiente de amor, juego y protección.

2.Emprendimiento: Acciones y experiencias de trascendencia que el establecimiento educativo este desarrollando en la cultura del emprendimiento como espacios de bienestar, desarrollo y generación de oportunidades para el fortalecimiento de los horizontes de vida de los estudiantes y de la comunidad.

3. Inclusión: Se tendrán en cuenta las experiencias de atención, reconocimiento y acciones educativas donde se visibilicen trabajos que promuevan el aprendizaje, la integración, las prácticas diferenciadas, que respondan de manera pertinente a la diversidad y a la reducción de las barreras existentes en el entorno educativo y en la sociedad.

4. Paz: Fortalecer la cultura de la paz que busque consolidar espacios que contribuyan al bienestar colectivo, se convierte en el fundamento para exponer estrategias que eliminen la violencia, el mal trato, el abuso, la discriminación en procura de que el establecimiento educativo se convierta en un laboratorio de reconciliación y mediación del conflicto, de ciudadanía y de paz.

5. Innovación, tecnología e inteligencia artificial: Esta línea temática, se enfocará en explorar cómo la ciencia, la tecnología y la innovación pueden transformar la educación, mejorar la calidad del aprendizaje y aumentar la accesibilidad educativa. Se podrán presentar experiencias en el manejo de la inteligencia artificial, la integración de tecnologías digitales en las diferentes áreas del conocimiento, nuevas prácticas pedagógicas con el uso de contenidos de las aulas STEAM (Ciencia, Tecnología, Ingeniería, Arte y Matemáticas), y cómo estos recursos están fomentando el pensamiento crítico, la escritura, la lectura, la creatividad, la investigación en los estudiantes.

ORIENTACIONES METODOLÓGICAS

En el marco de esta convocatoria educativa, se invita a los directivos docentes, docentes, estudiantes y padres de familia a presentar sus experiencias significativas, donde se busca que este encuentro sea el ejemplo de la trascendencia de las prácticas educativas innovadoras que están permitiendo el desarrollo integral de los estudiantes, fortaleciendo sus aprendizajes y competencias de vida.

En este contexto, se recomienda orientar y enfocar sus experiencias, únicamente en las líneas formuladas en la presente convocatoria, de acuerdo a los recorridos que se tengan de las mismas y que se estén desarrollando en las aulas o en los diferentesentornos educativos.

Este Encuentro de Experiencias significativas, lo realizará directamente la Secretaría de Educación Departamental de Nariño, con el apoyo de la Subsecretaría de Calidad Educativa, quienes serán las que desarrollen todas las acciones de planificación, apoyo logístico y funcionamiento misional, en cumplimiento al componente del subproceso D02-08 Fortalecimiento de las Experiencias Significativas.

RECONOCIMIENTOS

Se reconocerán y otorgar incentivos a las veinte (20) mejores experiencias significativas que participen en este Encuentro departamental.

ETAPAS DE DESARROLLO

La Secretaría de Educación Departamental, a través de la Circular No.135 del 29 de agosto del presente año, ha publicado en la página de la SED, la convocatoria para que todas las Instituciones Educativas presenten sus experiencias significativas.

Para el desarrollo de este Encuentro de Experiencias Significativas, se recomienda tener en cuenta la siguiente información:

1. El Encuentro Departamental de Experiencias Significativas, se realizará en la Institución Educativa Génaro León del Municipio de Guachucal, el día 24 de octubre del presente año, a partir de las 7.00 a.m.

2. Cada Institución educativa o sede, solo podrá presentar una experiencia significativa en cualquiera de las líneas de la convocatoria.

3. Las Experiencias Significativas quedarán inscritas según lo establecido en la Circular 135 del 29 de agosto de 2025, donde se encuentra el formulario de inscripción habilitado a través del correo @sednarino.gov.co de cada Institución Educativa
https://forms.office.com/r/H94sU4Lwpr?origin=lprLink

ETAPAS DE DESARROLLO

4. Todos los participantes con la ficha de inscripción, deberán adjuntar un vídeo de la experiencia significativa con una duración máxima de cinco (5) minutos, el cual deberá ser grabado en formato MP4 que no supere las 200 megas.

5. Para el proceso de valoración de las experiencias significativas presentadas dentro de las fechas de la convocatoria, se han conformado equipos de jurados especializados en cada línea temática.

6 .De todas las experiencias que se inscriban hasta las 11:59 p.m. del día martes 30 de septiembre del año en curso, se seleccionaran veinte (20) en total, las cuales participarán en el Encuentro Departamental de Experiencias Significativas en el municipio de Guachucal. La Secretaria de Educación Departamental comunicará los resultados de valoración de las experiencias, el día 15 de octubre de 2025.

7. Para la participación en el encuentro, cada institución educativa podrá hacer presencia con máximo cinco representantes (Líder, estudiantes - docente o padrede familia). Los gastos de transporte y alimentación estarán a cargo de la Secretaría de Educación Departamental, el hospedaje solo se atorgará a las delegaciones más distantes.

8. Todas las instituciones educativas participantes, deberán tramitar el debido consentimiento de los padres de familia o acudientes respecto a los estudiantes participantes en las experiencias.

PROCESOS LOGÍSTICOS

1. **Registro de Asistencia**
   - Los participantes deberán completar su registro, incluyendo:
     - Nombres y apellidos
     - Documento de identidad
     - Entidad/Establecimiento Educativo
     - Cargo
     - Número telefónico (celular o fijo)
     - Correo electrónico

2. **Organización del Stand**
   - Cada experiencia significativa seleccionada deberá organizar su stand, con la participación de estudiantes, docentes, directivos y padres de familia.
   - Se presentará de manera creativa la implementación de cada actividad realizada en el proyecto, con el objetivo de hacerla visible para los asistentes y el jurado evaluador.

PROCESOS LOGÍSTICOS

3. Tiempo de Presentación
   - Cada establecimiento educativo dispondrá de diez minutos para presentar su experiencia.
   - Este tiempo se distribuirá de acuerdo a los intereses de cada grupo expositor.

4. Emisión de Resultados
   - Al finalizar todas las presentaciones, el jurado evaluador contará con un tiempo adecuado para emitir los resultados de esta convocatoria.
   - Esta acción será respaldada mediante un acta firmada por los jurados.

5. Trámites Administrativos
   - Los directivos docentes de las instituciones educativas ganadoras serán responsables de realizar los trámites administrativos y financieros necesarios para la transferencia de los recursos.

ANEXOS

Anexo1. Rúbrica de valoración de experiencias significativas.

Anexo 2. Autorización de participación, derechos de imagen y asentimiento.

ANEXO 1. RUBRICA DE VALORACIÓN DE EXPERIENCIAS SIGNIFICATIVAS

Nombre de la Experiencia			
Líder(es) de la experiencia			
Municipio		Departamento	
Entidad Territorial Certificada			
Establecimiento educativo o centro de desarrollo infantil			
Nivel(es), ciclo(s) y grado(s) en los que se desarrolla la experiencia			

Para la valoración se proponen nueve criterios y se describen de forma breve algunas pautas que le permitirán asignar el puntaje según corresponda. La suma total es sobre 100 y, como se observa en la tabla, cada criterio tiene un valor distinto según su importancia.

CRITERIOS	**DESCRIPTORES**	**PUNTAJE**
Pertinencia	Existe coherencia de la experiencia significativa con el contexto en el cual se circunscribe y cómo las acciones desarrolladas ofrecen respuestas consistentes a las necesidades y problemáticas identificadas y al desarrollo integral de las niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos.	(Asignar entre 1 a 20 puntos)
Fundamentación	Se evidencia articulación de los referentes pedagógicos, conceptuales y metodológicos que guían la experiencia significativa con los componentes del PEI o PEC, los planes de vida y de etnodesarrollo, así como su proyección en el PMI.	(Asignar entre 1 a 20 puntos)
Innovación.	Hay evidencia concreta del diseño e implementación novedosa de acciones, recursos tecnológicos o no tecnológicos, la incorporación de cambios significativos en el diseño y uso de materiales, métodos, contenidos, entre otros, según el contexto y las características para propiciar aprendizajes significativos, el desarrollo integral y transformaciones en las practicas, culturas y políticas institucionales, se tendrá en cuenta la implementación del STAND como innovación de la experiencia significativa	(Asignar entre 1 a 20 puntos)
Resultados	Presenta los logros obtenidos de la implementación de acuerdo con los objetivos propuestos y evidencia un impacto en la solución de las necesidades o problemáticas identificadas	(Asignar entre 1 a 20 puntos)

Seguimiento y valoración	Existe una descripción de una metodología para el seguimiento y valoración de la experiencia con sus respectivos instrumentos	(Asignar entre 1 a 10 puntos)
Sostenibilidad.	Contempla estrategias y procesos que garantizan la permanencia y mejora continua de la experiencia	(Asignar entre 1 a 10 puntos)
SUMATORIA TOTAL		
OBSERVACIONES		

Fecha de la evaluación	
Nombre del evaluador	
Documento de identidad	
Firma	

ANEXO 2. AUTORIZACIÓN DE PARTICIPACIÓN, DERECHOS DE IMAGEN Y ASENTIMIENTO

Yo, _____quien suscribe el presente documento, identificado(a) con documento de identidad número _____y quien obrando como representante del menor de edad,___ _____identificado con número de documento ____ _____y de conformidad con lo dispuesto en las normas vigentes sobre protección de datos personales, en especial la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1074 de 2015, autorizo libre, expresa e inequívocamente a la Secretaría de Educación de la Gobernación de Nariño, para que el/la menor de edad a quien represento, participe en los videos promocionales, fotografías, y diversas campañas que tengan como fin mejorar la cobertura, permanencia, eficiencia, calidad y pertinencia de la educación en el departamento de Nariño.

De igual forma autorizo a reproducir, exhibir y diseminar imágenes, videos y audios en el que se muestra la imagen del/la menor que represento.

El presente documento se firma el día _____del mes de _____de 2025.

Firma

_____